



ANEXO I. FICHA DE INFORMACIÓN BÁSICA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

UNIDAD RESPONSABLE	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES
UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA MIR	COORDINACIÓN PANTEÓN MUNICIPAL
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MIR	COORDINACIÓN PANTEÓN MUNICIPAL
PROGRAMA SECTORIAL	PROGRAMA MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS 2024
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	10

1.- ANTECEDENTES

- 1.1 Identifique y describa el entorno que opera el programa, considerando la situación, problema o necesidad de llevar a cabo una intervención pública. Al inicio de la administración se encontró la falta de terreno para la excavación de nuevas fosas, derivado de lo cual se determinó que ya no era viable la venta de espacios para inhumaciones a solicitantes de comunidades que ya cuentan con panteón.
- 1.2 Incorpore información estadística y cualitativa que permita dimensionar y describir de manera general las acciones que se hayan realizado. En base al INEGI se encontró información que nos permite saber con exactitud sobre el incremento de defunciones.
- 1.3 Identifique los actores que están involucrados con la atención de dicho problema o necesidad. Sector salud, Población de Comunidades aledañas y Población de la Cabecera Municipal.
- 1.4 Describa la evolución del programa señalando los resultados obtenidos. Disminución del costo del servicio.

2.- IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

- 2.1 Defina de manera concreta el problema central o necesidad única a la que responde el programa. La población de la cabecera municipal y comunidades aledañas no cuenta con el servicio suficiente para inhumación de cadáveres.
- 2.2 Describa los involucrados, los cuales pueden ser organizaciones, empresas, grupos e involucrados cuyos intereses serán coincidentes complementarios o incluso antagónicos. (debe ser consistente con el anexo análisis de involucrados). Comunidades que cuentan con panteón, deudores de pago y Cofepris.
- 2.3 Describa las causas que han dado origen al problema (Debe ser consistente con el anexo árbol de problemas) Falta de espacios públicos para brindar el servicio.
- 2.4 Describa los efectos que dicho problema provoca en la población, en el ambiente con el desarrollo económico y social Incremento de inhumaciones en comunidades e inhumaciones clandestinas
- 2.5 Describa la evolución del problema o necesidad que se pretende atender, mediante un análisis con información cuantitativa y/o cualitativa Población sin acceso a servicios básicos en condiciones de riesgo para su salud.

3.- DETERMINACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LA INTERVENCIÓN

3. Especifique a los cuales se enfocará el programa presupuestado. (Debe ser consistente con el Anexo V, árbol de objetivos). La población de la cabecera municipal y comunidades aledañas no cuenta con servicio suficiente para la inhumación de cadáveres.
3. Relación y vinculación con otros programas presupuestarios.- Identifique si existen otros programas presupuestarios que contribuyan o dupliquen los objetivos planteados. Programa presupuestario 10E

4.- COBERTURA

- 4.1 Identificación y caracterización de la población potencial.- Identifique y especifique la población o área de enfoque que presenta la necesidad y/o problema (Debe incluir sus características particulares socioeconómicas y/o demográficas). Incremento anual de defunciones, incremento de enfermedades, crecimiento demográfico.
- 4.2 Identificación y caracterización de la población objetivo.- Identifique y especifique la población o área de enfoque que el programa tiene planeado o programado atender durante el ejercicio fiscal. Población con acceso a servicios básicos en condiciones favorables para su salud
- 4.3 cuantificación de las poblaciones. 7 Barrios de la Cabecera Municipal y 5 Comunidades aledañas.

POBLACIÓN POTENCIAL

POBLACIÓN OBJETIVO

POBLACIÓN ATENDIDA DEL EJERCICIO FISCAL
ANTERIOR

4.3.1 Cuantifique la población potencial o area involucrada . 7 Barrios de la Cabecera Municipal y 5 Comunidades aledañas. (Ejido Huichapan, Saucillo, Rancho Guadalupe, Sabina Grande y Colonia Javier Rojo Gómez).	4.3.2. Cuantifique la población o area que el programa pretende atender. 7 Barrios de la Cabecera Municipal y 5 Comunidades aledañas. (Ejido Huichapan, Saucillo, Rancho Guadalupe, Sabina Grande y Colonia Javier Rojo Gómez).	4.3.3. Cuantifique a la población o area que ya fue atendida por el programa presupuestario. 7 Barrios de la Cabecera Municipal y 5 Comunidades aledañas.
---	--	--

4.4 Frecuencia de actualización de la población potencial y objetivo.

Actualización anual

5.- DISEÑO DE LA INTERVENCIÓN PÚBLICA

5.1 Describa los bienes y servicios que integran el programa, es decir los componentes.

Programa de mantenimiento del panteón municipal. implementado.

5.2 Establecimiento de cursos de acción (etapas de la intervención).- Defina el espacio y tiempo de las actividades (procesos) a realizar, los insumos, los tipos o montos de los apoyos a entregar, la cobertura que se pretende alcanzar y/o los mecanismos de selección de beneficiarios.

La Población de comunidades aledañas, población de cabecera municipal y sector salud.

5.3 Definir escenarios futuros a esperar.- Narrativa de los resultados que se esperan lograr a mediano y largo plazo con la intervención pública a través del programa.

Población con

acceso a servicios básicos en condiciones favorables para su salud.

6. ¿ES UN PROGRAMA SOCIAL?

Programa:

1) Sujetos a Reglas de Operación

2) Otros Subsidios (Para otorgar subsidios no sujetos a reglas de operación, en su caso, se otorgan mediante convenios.)

3) Prestación de servicios Públicos (Actividades del sector público, que realiza en forma directa, regular y continua, para satisfacer demandas de la sociedad, de interés general, atendiendo a las personas en sus diferentes esferas jurídicas, a través de las siguientes finalidades: Funciones de gobierno; Funciones de desarrollo social; Funciones de desarrollo económico.

4) Provisión de Bienes Públicos (Actividades que se realizan para crear, fabricar y/o elaborar bienes que son competencia del Sector Público. Incluye las actividades relacionadas con la compra de materias primas que se industrializan o transforman, para su posterior distribución a la población.

SI

1

2

3

4

Non

6.1. Vinculación a los derechos sociales y la dimensión de bienestar económico.- La vinculación entre los Programas y las Acciones con los Derechos Sociales y la Dimensión de Bienestar Económico se realiza considerando la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) o la principal normatividad de los programas o las acciones.

Alimentación	☐	Directo	☐	Indirecto	☐
Educación	☐	Directo	☐	Indirecto	☐
Salud	☒	Directo	☒	Indirecto	☐
Trabajo	☐	Directo	☐	Indirecto	☐
Vivienda	☐	Directo	☐	Indirecto	☐
Seguridad Social	☐	Directo	☐	Indirecto	☐
No Discriminación	☒	Directo	☐	Indirecto	☒
Medio ambiente sano	☒	Directo	☐	Indirecto	☒
Bienestar Económico	☐	Directo	☐	Indirecto	☐

7. PADRÓN DE BENEFICIARIOS

7. El padrón de beneficiarios, implica el registro de personas, actores sociales y comunidades beneficiarias de obras de infraestructura o acciones comunitarias, así como bienes y servicios que les fueron entregados a través del programa. Si se cuenta con padrón de beneficiarios, deberá anotar la liga de internet donde se encuentre disponible y/o anexar documentos en formato PDF y en datos abiertos.

Liga de internet:

Archivo PDF:

No se eligió archivo

Archivo Excel:

Padrón 2020-2024

No se eligió archivo

7.1 Cruce con otros padrones de beneficiarios de otros programas, independientemente del origen de los recursos. Identificar en los Padrones de beneficiarios de otros programas presupuestarios los que contribuyan o dupliquen objetivos y beneficiarios.

8.- REGLAS DE OPERACIÓN

8. Conjunto de disposiciones que precisan la forma de operar un programa, con el propósito de lograr los niveles esperados de eficacia, eficiencia, equidad y transparencia

Liga de internet:

Archivo PDF:

No se eligió archivo

Archivo Excel:

No se eligió archivo